

Consejo Asesor Permanente Ley N° 123
Comisión de Seguimiento de la Ley N° 1854 de Gestión Integral de RSU de la CABA
Subcomisión Residuos de Manejo Especial.

3º Reunión

Fecha: 29/08/07
Hora: 16:00 hs.
Lugar: Estudio Strunz
Coordinadora: Magalid Cutina.

Participantes

Organización	Representante	Mail
Ente de Higiene Urbana	Daniel Iglesias / Christian Finelli	danieliglesias@buenosaires.gov.ar chfinelli@buenosaires.gov.ar
ARS	Susana Paviolo	estudio@strunz.com.ar
Greenpeace	Paula Brufman / Eugenia Testa	pbrufman@ar.greenpeace.org / etesta@ar.greenpeace.org
AMCHAM	Susana Peralta	peralta.se@pg.com
Centro de Reciclado y Ecología Urbana	Silvia Rossi	silvia@ddalos.net.ar

Temas abordados.

Presentación por parte de la Dra. Susana Paviolo la cual procuró brindar un resumen del "estado de arte" relativo a la problemática de las pilas y baterías.

A modo enunciativo y no taxativo, la presentación dio cuenta de:

- Composición de las pilas y baterías primarias y secundarias
- Grados de contaminación de cada una de las pilas y baterías primarias y secundarias.
- La normativa nacional vigente y los proyectos que están siendo tratados en el Congreso de la Nación.
- Normativa vigente en otros países a modo de comparación.
- Los desafíos a los que nos enfrentamos. .

Al respecto cabe destacar que algunos de los participantes manifestaron su oposición a este tipo de presentación, indicando que el contexto de la subcomisión no era el adecuado y que la misma no transmitía un contenido objetivo, sino por el contrario una visión particular.

Existió un intercambio de opiniones al respecto, llegándose a la conclusión que la problemática respecto de los niveles de contaminación de las pilas y baterías en todas sus especies, como así también las cuestiones relativas al tratamiento de las mismas deberán ser expuestos en el marco de la "mesa redonda" o "seminario" que organizará esta subcomisión, el cual se caracterizará por la multiplicidad de actores y técnicos en la materia.

Presentación de la empresa IDM a cargo del Sr. Alfredo Garavano.

A modo de resumen el Sr. Garavano expuso respecto de:

- El tratamiento de pilas y baterías desarrollados por IDM
- La recuperación de materiales realizada
- Los medios técnicos utilizados para dicha recuperación.

En este sentido el debate se centró en si el tipo de tratamiento que realiza IDM para tratar los materiales que no son recuperables, constituye "incineración" o no. Este punto resulta central dados las prohibiciones específicas plasmadas en la Ley 1854 y su decreto reglamentario respecto de la incineración. Cabe destacar que este punto también condujo a diferencia de opiniones que no han sido zanjadas en el seno de esta reunión.

Siendo las 1830 y considerando la extensión de esta reunión, se acordó remitir vía e mail los técnicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, de empresas, de instituciones académicas o cualquier otro actor que a consideración de los participantes, deberían conformar el panel del "seminario" respecto de manejo, tratamiento de pilas y baterías primarias y secundarias.

Fecha de la próxima reunión: 10-09-07

Hora: 16:00

Sede: AMCHAM, Viamonte 1133 piso 8°